

Apartado del Decreto	Materia	Disposiciones afectadas
Art. 58.	Comisiones Sanitarias Provinciales.	Artículos 8.º y siguientes del M. de la G., de 19 de abril de 1968, sobre organización y funciones de la Comisión Central de Saneamiento. Artículo 7.º de la Orden del M. de la G., de 24 de julio de 1963, sobre Secretaría de las Comisiones Provinciales de Coordinación Hospitalaria.

Y aquellas otras disposiciones sanitarias que resulten aplicables a las materias transferidas.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**231** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Angel de Vargas Cortés.*

Con esta fecha se jubila al Secretario del Juzgado de Distrito, anteriormente comarcal, de Almodroblejo (Badajoz), don Angel de Vargas Cortés, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**232** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Rafael Esteban Perera.*

Con esta fecha se declara en situación de jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios,

al Secretario del Juzgado de Distrito de Hernani (Guipúzcoa), don Rafael Esteban Perera.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**233** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, vacantes anunciadas por Resolución de 5 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 22), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Rafael Mas Alique	2.ª	Teruel	Valencia número 6 Instru.
D.ª Francisca Castellano Arroyo	2.ª	Ronda	Beza.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cabra, Ecija, Trujillo y los de Instrucción de Barcelona—números 1 y 7.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

cientos setenta y ocho, de veintisiete de marzo, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Antonio Urcelay Rodríguez.

Dado en Baqueira Beret a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**234** *REAL DECRETO 2013/1979, de 27 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Antonio Urcelay Rodríguez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, tres, del Real Decreto número ochocientos treinta y seis/mil nove-

**235** *REAL DECRETO 2014/1979, de 27 de diciembre, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga, que cesa en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**236** REAL DECRETO 2015/1979, de 27 de diciembre, por el que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al Vicealmirante don Miguel Morgado Aguirre.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al Vicealmirante don Miguel Morgado Aguirre, que cesa en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a veintiseiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**237** REAL DECRETO 2016/1979, de 27 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios, que cesa en su actual destino. Dado en Baqueira Beret a veintiseiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE HACIENDA

**238** ORDEN de 3 de enero de 1980 por la que se dispone cese en el cargo de Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria don Julián Campo Sainz de Rozas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer que don Julián Campo Sainz de Rozas, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, con número de Registro de Personal —A27HA607—, cese en el cargo de Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**239** ORDEN de 3 de enero de 1980 por la que se nombra Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria a don Juan Rincón Olivares.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, con categoría de Subdirector general, a don Juan Rincón Olivares, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, con número de Registro de Personal —A27HA570—.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**240** RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Emilio Santos Silva.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Emilio Santos Silva, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**241** ORDEN de 12 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Faustino Alvarez y Alvarez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los Miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece, en su disposición transitoria, que Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100....

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de la provincia de Pontevedra ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Faustino Alvarez y Alvarez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**242** ORDEN de 10 de diciembre de 1979 por la que se declara la jubilación forzosa del Magistrado de Trabajo en situación de excedencia voluntaria don Juan Ramirez Fernández.

Ilmo. Sr.: El Magistrado de Trabajo en situación de excedencia voluntaria don Juan Ramirez Fernández cumplirá la edad de setenta y dos años el día 25 de los corrientes.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículos 19 y 59.1 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa del Magistrado de Trabajo en situación de excedencia voluntaria don Juan Ramirez Fernández, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**243** ORDEN de 19 de diciembre de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Zaragoza, don Benjamin Blasco Segura, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2794/1979, de 16 de noviembre, ha sido promovido a Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, el titular de la Magistratura número 1 de Zaragoza, don José Luis Falcó García, y con el fin de cubrir la vacante producida en dicha Magistratura.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Zaragoza, don Benjamin Blasco Segura, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.